

III. EL PERFECCIONAMIENTO DE LA SÍNTESIS CRÍTICA

§ 1. Las correcciones al criticismo teórico

[Cf. *La deducción* I, 390-415, 419-594; II, 13-41, 275-296]

EL ACCESO a la metafísica ya había quedado libre por la constitución de una propedéutica que precedía al sistema de la metafísica natural y moral, y Kant había reparado, por diez años de esfuerzos continuos, el olvido momentáneo de la *Dissertatio*, del que se había dado cuenta en 1772; podía, entonces, pensar sin temor en exhumar el plan de hacía quince años y en proseguir la realización de esta metafísica eterna, que fue el gran sueño de su carrera. Sin embargo las circunstancias lo decidirán de otra manera. Si es verdad que, desde 1781, Kant se vuelve hacia la moral y que, en 1785, la metafísica de la naturaleza recibe un comienzo de ejecución, los diez años que siguen a la publicación de la *Crítica* están consagrados a reorganizar el criticismo teórico y a completar la síntesis crítica por la doble propedéutica moral y teleológica. Veamos primero por qué la *Crítica* ha necesitado de retoques y en qué consisten éstos en realidad.

Es un fenómeno clásico el que, después de la publicación de una obra importante, Kant no esté contento de su trabajo. Tal ha sido el caso de la "d disertación doctoral" y de la "d disertación inaugural". Tal será el caso de la *Crítica*. Sin embargo el descontento no se extiende jamás hasta la doctrina; se refiere siempre a la exposición o al *Vortrag*. Redacción apresurada, desprecio de los pequeños medios de populari-

dad, defectos de construcción en la deducción y en los paralogismos: éstos son los motivos a los que Kant atribuye la reacción sentimental de la que es víctima. Y esta reacción no podía sino aumentar cuando se le hacía evidente que estos defectos reales y claramente percibidos eran los responsables del fracaso de su doctrina. El término *fracaso*, en efecto, no es demasiado fuerte. Lejos de haber sido un éxito, la *Crítica* había caído en medio de la indiferencia general y, aunque Kant no hubiese contado con una rápida victoria, conviene, sin embargo, notar que el resultado sobrepasaba grandemente a las previsiones más pesimistas. Los raros lectores que no retrocedieron ante el tratado indigesto que les ofrecía se quejaban amargamente. A pesar de la claridad discursiva que Kant había perseguido con una honestidad profesional notable, a la cual había sacrificado tantas cosas, sus colegas encontraban su doctrina casi ininteligible y pluguiese a Dios que se hubieran mantenido en esta simple confesión de impotencia. Pero ellos hablaban y escribían. ¡E identificaban el criticismo con el idealismo subjetivo a la Berkeley!

Mientras únicamente solicitaron su atención correcciones formales, Kant estaba convencido de que podía cumplir con un simple resumen al nivel del gran público letrado, y en tal resumen piensa en realidad desde el mes de mayo de 1781. Pero cuando la doctrina misma es amenazada en sus órganos vitales por la ligereza de sus jueces, no sólo la preocupación de la popularidad, sino también la exigencia de la defensa se imponían como un imperioso deber; del entrecruzamiento de estos dos motivos nacieron en 1783 los *Prolegómenos a toda metafísica futura*, elaborados después de la súbita sorpresa que representó para Kant el artículo de Garve-Feder, que traía a su recuerdo cómo Lambert, Mendelssohn y Sulzer habían reservado exactamente la misma acogida a la *Dissertatio*. La aportación de explicaciones en esta obra es muy simple y casi no tendrá repercusiones sobre la evolución de su pensamiento propiamente dicho. En efecto, volver a exponer la doctrina en párrafos muy breves esta vez y relatar la génesis del problema crítico, no comprometen la doctrina misma. Únicamente el cambio de método es de índole como para proyectar nueva luz sobre el problema en cuestión. El método sintético de la *Crítica* organizaba la demostración de la manera siguiente: analizar, primero, el pensamiento en

sus elementos *a priori*; reconstruir el conocimiento objetivo por su intervención y, en fin, reconstruir por el conocimiento objetivo las ciencias objetivas físico-matemáticas. El método analítico de los *Prolegómenos* sigue el camino opuesto: Kant supone constituidas las ciencias objetivas y de su análisis deduce sus condiciones *a priori*. Por este cambio de método el autor podía enorgullecerse de haber dado a su doctrina difícil un giro más popular y más al alcance del público con que tenía que contar. A pesar de todo, el resultado está ahí para probar que, desde este punto de vista, Kant se equivocaba por segunda vez.

El motivo polémico, que se cruza con el motivo explicativo, concierne a la interpretación subjetivista de la *Crítica*. La señal fue dada en la reseña de Garve-Feder, en la que se pretendía que Kant negaba toda existencia trascendente. La respuesta de los *Prolegómenos* —de los que Kant esperaba el doble beneficio de hacerse leer y de reducir al silencio a los lectores de mala fe— no tuvo al principio más que un éxito muy relativo. La obra explicativa no parecía ser mejor comprendida que el modelo y seguía siendo, para el lector medio, igualmente oscura —juicio todavía verdadero en nuestra época, a pesar de lo que dijo Schopenhauer. Sin embargo, lograron suscitar en el mundo científico una corriente de interés hacia el criticismo y ello nos explica especialmente que, desde 1785, éste llegó a ser, poco a poco, la *quæstio disputata* de Alemania. Kant agrupaba entonces a su alrededor a un cierto número de simpatizantes, en general hombres de poco valor, pero cuya mediocridad estaba compensada por un celo incansable y por una actividad constante que, en poco tiempo, iban a promover, a pesar de todo, el triunfo. Su compatriota Schultze le abría el camino del público con sus famosas *Erläuterungen*; Schütz abrazó su causa con calor y devoción en su revista de moda; Biester le ganaba las simpatías de la capital con su periódico liberal, y Reinhold conquistó para Kant al gran público y a la universidad, gracias a la habilidad de su panegírico. Los adversarios, sin embargo, los superan aún con mucho, tanto en número como en calidad. Tenían la influencia sobre la enseñanza superior y la atención del público ilustrado. Algunos de entre ellos, como el ecléctico Feder y el wolfiano Eberhard, se mostraron intratables desde el comienzo, pero a su lado los había vacilantes. Mendelssohn

y sobre todo el profesor Ulrich de Jena no se sentían hostiles a Kant por principio, mas, sin embargo, no iban hasta el punto de aceptar toda la doctrina tan ásperamente controvertida.

En este movimiento de opiniones del cual era el centro, Kant copiaba su actitud sobre la de Ulrich, que manifestaba una amplia comprensión del criticismo y estaba visiblemente conmovido por él. En cuanto a su contenido material, se puede reducir a algunas claves la variación infinita de críticas que vieron la luz. Los wolfianos, dogmáticos en general como su maestro, interpretan la limitación de nuestro conocimiento al mundo de los fenómenos, como una calca del escepticismo de Hume. La leyenda del *alleszermalmender Kant* [Kant; que todo aplastaba o pulverizaba] y la del Hume prusiano se convierten en palabras aladas cuyo eco se repite en todos los puntos de Alemania. Más sensible fue para Kant la confusión del criticismo con el idealismo subjetivo, y rehusó claramente figurar en el mundo filosófico como satélite de Berkeley. Eclécticos y wolfianos interpretan la tesis limitadora —simple imperativo de prudencia a los ojos del autor— como la negación pura y simple del mundo trascendente, y aunque Kant responda que sólo le interesa el conocimiento de los fenómenos, no llegará a hacer admitir la distinción entre estos dos puntos de vista que, sin embargo, son tan diferentes.

Ataques más precisos se dirigían contra ciertas tesis vitales del criticismo. Bajo el disfraz de la causalidad, Ulrich acababa de comentar la solución general del problema crítico y la acusaba de círculo vicioso hábilmente disimulado, cuyo carácter sofístico no desaparece más que quebrando el marco de la limitación misma. Cuando una pluma amiga, anónima, atribuye en la revista de Schütz el comentario erróneo de Ulrich a la ininteligibilidad de la deducción y alega en favor de Ulrich circunstancias atenuantes, sobre la base de la oscuridad invencible que rodea esta parte capital, la cual debería haber sido la más clara, Kant ve crecer su propio descontento sobre esta parte de su obra bajo la presión del exterior, y atribuye a la deducción la responsabilidad de las malas interpretaciones a las cuales está expuesta su doctrina.

Es ella la que, a la larga, provoca, por una parte la desconfianza general de los contemporáneos respecto a la limi-

tación, y por otra parte conduce naturalmente a la interpretación subjetivo-idealista del criticismo.

Bajo el efecto conjugado de la tendencia explicativa y de la tendencia defensiva, reforzado de día en día, de 1782 a 1787, por los acontecimientos, Kant lleva al cabo, casi inconscientemente, ciertos retoques capitales a su doctrina. Antes que nada una nueva fijación de la *positio quæstionis* era inevitable. Ésta correspondía, en 1781, al problema de la objetividad de nuestro conocimiento *a priori*, planteado so capa de la conformidad del concepto *a priori* con el objeto de experiencia, y resuelto por la demostración de que el concepto puro es objetivamente válido, porque es la condición de la experiencia y por consiguiente también la condición de sus objetos. Ahora bien, en los *Prolegómenos* el problema es desplazado en el sentido de que el verdadero *nervus probandi* consiste en el valor universal de un juicio de experiencia; y en 1785, en una nota de los *Anfangsgründe der Naturwissenschaft*, de pronto, Kant corrige completamente la situación por un retorno brutal hacia el punto de vista sostenido en los *Träume*, y sustituye el problema de la objetividad por el de la limitación de la razón pura a los fenómenos en tanto verdadero *demonstrandum* crítico. Elemento de solución en 1781, la limitación se convierte en el problema por resolver, y, cuando Kant reorganice en 1787 la deducción, notaremos cómo la limitación es tratada a la vez como el problema por resolver y como la condición de su solución. La limitación es condición en la deducción que ocupa los párrafos 16-21; es problema en los párrafos 22-26. Se ve por ello que Kant no ha llegado, más que poco a poco, a tal *positio quæstionis*, y que ésta constituye el término de una evolución bastante larga. Nos importa, por consiguiente, detallar sus etapas.

En 1781 Kant resolvía el enigma de la objetividad de los conceptos puros mostrando que son las condiciones de los objetos de la experiencia y que en esto consiste su objetividad. Son, pues, no solamente la *ratio cognoscendi* de los fenómenos sino, al mismo tiempo, su *ratio fiendi* o su principio de estructura. A causa de ello, la síntesis era el acto constructivo por esencia, alrededor del cual gravita todo el proceso de la deducción. Ésta representa, pues, una construcción esquemática del mundo intuitivo a propósito de la experiencia, por medio de una superposición de operaciones sintéticas que el

sujeto efectúa en una diversidad de datos indeterminados. Ahora bien, los conceptos puros son precisamente estas funciones de unidad sintética aplicadas a una materia sensible y, por consiguiente, las condiciones del mundo intuitivo mismo, en tanto objeto de experiencia.

Esta solución, simple en su concisión, es solidaria de la concepción kantiana de la experiencia. En efecto, para que sea aceptable, es necesario distinguir de la experiencia la percepción sensible. La experiencia es formal y se mantiene en el sistema necesario de percepciones organizadas por las leyes *a priori* de la razón o por las categorías que el sujeto elabora en una masa de percepciones que, al no poseer por sí mismas ninguna estructura, esperan del sujeto su forma, su estructura y su determinación representativa. Es pues el espíritu el que construye la experiencia como un proceso necesario y objetivo. Vemos que las percepciones deben estar sometidas a las categorías en el acto sintético del sujeto. Ahora bien, tal sumisión puede comprenderse, sea por una construcción sintética, sea por un procedimiento de subsunción lógica.

En 1781 Kant se dirige, de preferencia, al último procedimiento: la sumisión requerida para la constitución del conocimiento objetivo toma, en la mayor parte de los casos, la forma de una subsunción de una diversidad particular de percepciones bajo las formas universales de la apercepción. Ahora bien, en conjunto, tal procedimiento no explica nada porque, para que sea verdaderamente demostrativo, sería preciso explicar cómo se opera el deslizamiento subsuntivo, este gran secreto de la construcción del mundo intuitivo o del objeto de la experiencia. Sea como fuere, el resultado es relativamente claro. Si la subsunción de la materia bajo el concepto puro realiza el objeto de la experiencia, la materia no tiene forma o estructura determinada en sí misma sino que debe una y otra a la actividad sintética del sujeto. En sí la materia es irrepresentable y esta materia no interviene, pues, como factor en el análisis del conocimiento, en su autonomía y en su independencia ontológica. Es únicamente representable en el fenómeno, es decir en la estructura que emana del acto sintético efectuado por el sujeto cognoscente.

En la síntesis, pues, radica decididamente todo el misterio del mecanismo de la objetivación. Ahora bien, esta síntesis es también justamente la causa directa del extravío de los

lectores cuando ven en la *Crítica* la exposición de un idealismo subjetivo. Su error era más excusable aún. ¿Lo subjetivo es la condición de lo objetivo? ¡He allí una tesis pasaderamente paradójica! ¿La síntesis determina al fenómeno? ¿No podía verse en él, entonces, una construcción del sujeto cognoscente y negarle toda relación trascendente? La subjetividad de los fenómenos podría significar que el mundo intuitivo se habría convertido en un tejido de apariencias y, cuando se extendiera esta tesis al conocimiento del yo, este conocimiento sería a su vez engañoso e ilusorio. La síntesis, elemento psicológico que constituye el proceso psicológico-trascendental del conocimiento, parece tener como resultado el subjetivar y relativizar toda la trama del conocimiento humano, ya que Kant la presenta como la actividad de un sujeto psicológico cuyo sentido puramente lógico-trascendental no había aún subrayado.

Ahora bien, sólo tenía ventajas para Kant preservarse de una concepción tan poco auténtica de su doctrina; con este fin, usa de dos medios: para evitar el recurso a la síntesis eleva el juicio al rango de operación objetivante fundamental y decide, enseguida, precisar la verdadera significación de la deducción. No es sorprendente que los *Prolegómenos*, por ser inmediatamente posteriores a la *Crítica*, procedan todavía por alusiones en esta vía de auto-corrección, pero los *Anfangsgründe* de 1785 atestiguan que Kant tenía ya confianza plena en la nueva orientación que tomará la reedición de la *Crítica* en 1787. Hemos destacado ya que la tendencia explicativa provocó los cambios de naturaleza metodológica que los *Prolegómenos* aportan a la exposición del criticismo. Los cambios materiales que deben su origen a la objeción de escepticismo, así como la mención expresa de la referencia a la cosa en sí, se repiten fielmente en 1787; de ello nos ocuparemos más tarde.

No obstante, el tratamiento del problema crítico presenta en 1787 un aspecto muy particular, puesto que la síntesis ha sido obligada a abdicar en tanto principio objetivante. Fiel al método analítico, Kant supone, no a título de hipótesis sino a título de realidad incontestada, la validez de la física general y de su objeto, la naturaleza material, es decir el *Inbegriff* de los objetos de la experiencia. Esta naturaleza material tiene como condición de posibilidad la entera sumisión a la naturaleza formal, es decir al *Inbegriff* de las leyes a

priori de la experiencia. Pero al término *experiencia* corresponde un sentido activo tanto como un sentido sustantivo. Esta palabra designa, sin duda, primero, la totalidad de los objetos de la experiencia, pero también la *Erfahren* misma como acto espiritual, denominada a menudo por Kant *experiencia posible*. Hay en estas circunstancias una profunda diferencia entre la percepción y la experiencia propiamente dicha. La percepción es una impresión sensible, contingente, particular y concreta; representa un simple estado de conciencia momentánea cuyo valor es puramente subjetivo, es decir restringido al sujeto de la percepción misma.

Desde ahora la experiencia es una realidad totalmente opuesta. Tiene por materia a las percepciones. Por tanto ambas competen a la misma materia, pero tienen una estructura formal diferente. La experiencia es necesaria y universal. Tiene una modalidad propia: pues la relación que establece no está restringida, en su legitimidad y su valor, a la conciencia subjetiva del sujeto individual, sino que establece una relación con la conciencia en general — conforme con la conciencia que en 1781 Kant llamaba la *apercepción trascendental*, de la que desconfía ahora, intimidado como está por el idealismo. La experiencia pone, por consiguiente, lo percibido sensible fuera del marco individual y subjetivo del sujeto de percepción, lo que le confiere su carácter de objetividad y su validez en sí.

Percepción y experiencia se expresan ambas en el plano del pensamiento discursivo bajo la forma de un juicio. El juicio de percepción se reviste naturalmente de todos los caracteres de la percepción, y el juicio de experiencia de la universalidad y la necesidad propias de la experiencia. Sólo la validez de este último juicio está puesta en cuestión en el marco crítico y requiere una deducción. Ésta no podría ser conducida a partir del factor origen, puesto que el aspecto psicológico de la deducción primitiva trababa la sana comprensión del criticismo. Es preciso, pues, dirigirse a otra cosa para elevar el juicio de percepción a juicio de experiencia. Esta elevación toma, sin más, el camino de la subsunción, pero esta vez son percepciones concretas las que son subsumidas bajo las leyes necesarias del pensamiento; gracias a lo cual se encadenan en el orden necesario que constituye el pensamiento y adquieren por ello esa validez universal, porque el pensamiento en

general las libera de concreciones particulares del sujeto individual y hace de ellas pensamientos en vez de simples estados de conciencia. Los *Prolegómenos* son muy discretos en cuanto al proceso de la subsunción misma y esto se comprende porque, al detallar este proceso, Kant habría sido fatalmente vuelto a conducir a la maraña de las funciones sintéticas de antaño. Sólo el resultado está marcado de un elogiabile cuidado de claridad y de una habilidad dialéctica consumada.

Sin embargo, desde el punto de vista ideológico, la posición de esta obra exegetico-polemizante no podía ser más que provisional y el ambiente histórico se encarga de probarlo. Kant se había prometido el oro y el moro de su exposición popular. Ahora bien, la decepción lo esperaba: su esfuerzo seguía siendo vano. Se vuelve hacia las publicaciones atrasadas; escribe artículos sobre filosofía de la historia, poco importantes para nuestro objeto, y persigue la realización de su proyecto de una doble metafísica, moral y natural. Solamente que en su fuero interno la suerte del criticismo teórico lo afecta profundamente y está al acecho del menor rumor que corriera a su propósito, siempre dispuesto a contestar a la contradicción y a regocijarse con el éxito más nimio. Todo un trabajo interior del cual no conocemos más que el resultado se cumple en silencio. La entrada en escena de su colega Ulrich, dotado de un sentido crítico muy vivo y quien daba pruebas de una buena voluntad evidente respecto de él, tiene el don de conmover a Kant y de despertar, probablemente, el recuerdo de los disgustos que ya comenzaban a borrarse de su memoria. Esto es tanto más verdadero cuanto que Ulrich se ocupa del problema de la deducción, considerado como ininteligible. Poco a poco el deseo de presentarla bajo una forma simplificada se apodera de Kant, y en el curso de su ejecución se produce, consciente o inconscientemente, una modificación inevitable en las posiciones de esta doctrina.

El progreso real que manifiesta esta doctrina desde su primera redacción consiste en la elevación del juicio al rango de operación objetivante fundamental. Los *Prolegómenos* habían planteado el problema de la objetividad de manera de evitar la síntesis, en tanto que esta operación hacía de la universalización de nuestras percepciones en el juicio de experiencia el centro del problema crítico. En 1785, en una nota de los *Anfangsgründe*, añadida en el último momento,

Kant logró destacar la función judicativa al frente de la deducción. ¿Cómo se ha efectuado esta sustitución? El sistema crítico vacila —se dice— con la deducción. Ahora bien, ésta se halla expuesta, por defectos de estructura francamente reconocidos, al rechazo merecido del lector. Por tanto el criticismo está amenazado en sus órganos vitales a causa de la deducción, sobre todo cuando el problema crítico se plantea expresamente como problema de la objetividad. En esta situación de hecho, una primera maniobra consiste en apartar la atención de la objetividad como tal: el problema crítico no coincide ya con la cuestión de la objetividad, sino más bien con la cuestión de la limitación de la razón a los fenómenos, que había siempre amagado al espíritu de Kant desde la crisis de los *Träume*. Ahora bien, ¿qué debe invocarse para apoyar esta limitación sobre bases inquebrantables? Aparentemente nada más que el reconocimiento de que el espacio y el tiempo son las formas *a priori* de la intuición y de que las categorías son las funciones judicativas aplicadas a esta intuición. Se sigue de esto, inmediatamente, que toda representación es un conocimiento de fenómenos y que las categorías no tienen otro uso que determinar un contenido sensible.

El texto mismo de la nota nos indica por qué Kant se decidió a tal cambio de frente. El motivo es el estado imperfecto de la deducción, y aunque no haya escatimado palabras en 1781 para apoyar la importancia de esa doctrina, en la que se juega el partido de la objetividad crítica misma, Kant se dispone ahora, haciendo desempeñar el primer papel a la limitación, a corregirse y a rebajar la importancia de la deducción. En efecto, el problema de la limitación plantea dos sub-problemas que él llama el problema *qué* y el problema *cómo*. En el problema *qué* la intención es mostrar que las categorías no pueden tener otro uso objetivo que el limitado a los fenómenos. El problema *cómo* concierne a la manera o proceso de acuerdo con el cual las categorías hacen posible el objeto de la experiencia. En 1781 toda la deducción detallaba este proceso. Ahora bien, para asentar el criticismo importa, pero también basta que sea así. Responder al segundo problema es meritorio sin duda, pero de ningún modo indispensable para la validez del criticismo; de la misma manera —dice Kant— que la atracción conserva todo su valor aun cuando no sea posible decir cómo se efectúa. Ahora bien, el problema *qué*

se resuelve fácilmente por las relaciones que mantienen las categorías con la forma general de la captación sensible o con el tiempo. El problema *cómo* era más complejo, pero Kant acaba de descubrir un medio no menos fácil de resolverlo: justamente la definición del juicio mismo. Él no da explicaciones más amplias sobre este descubrimiento, llave maestra general en la discusión de la objetividad, pero esta breve indicación sustituye simplemente a la deducción original. Habrá que esperar la deducción modificada de 1787 para darnos cuenta de esta demostración demasiado indeterminada para ser distinta. Allí no radica, sin embargo, la principal preocupación de Kant en esta época. Al contrario, construye el criticismo práctico del que hablaremos en el próximo párrafo. En 1786 la primera edición de la *Crítica* teórica se agotaba rápidamente. El editor deseaba una nueva. La ocasión era, en realidad, demasiado buena para que Kant no fuera a aprovecharla para operar todos los cambios que deseaba hacer él mismo y aquellos cuya urgencia le había hecho comprender el público. Apareció en el curso del año de 1787. Sólo nos interesan los progresos realizados por la doctrina crítica. Éstos están comprendidos en los puntos siguientes: (1) Para oponerse a la objeción de escepticismo, Kant redacta un nuevo prefacio con el fin de explicar la utilidad positiva del criticismo; (2) contra el reproche de idealismo expone el fenomenismo y protesta contra la confusión entre apariencia y fenómeno; (3) intercala en la *Analítica de los Principios* una refutación directa del idealismo, cuyo origen es —me parece— suficientemente claro; (4) introduce en todas partes una doctrina completa del yo en cuanto a su existencia, en cuanto al sentido interno y en cuanto a la apercepción; (5) finalmente, vuelve a escribir el capítulo de la deducción. Veamos rápidamente cuál es el contenido material de estos progresos.

La *Crítica* debía chocar con el espíritu empirista de los eclécticos y el dogmatismo de los wolfianos y, como sostenía la incognoscibilidad del mundo trascendente y limitaba el saber objetivo a los fenómenos, los opositores se escandalizaron y se levantaron violentamente contra este nuevo pirronismo tanto más peligroso cuanto que se presentaba como una teoría de la ciencia. En 1781 Kant había expuesto con fuerza que la utilidad del criticismo era negativa, es decir que re-

sidía en una perfecta adecuación de la razón a la experiencia. Ahora bien, en 1787, aunque manteniendo en un nuevo prefacio esta utilidad negativa, Kant le añade una doble utilidad positiva: a saber, que el criticismo es la condición absoluta de la metafísica moral y la condición de la metafísica de la naturaleza.

No olvidemos que en este momento la *Grundlegung* de la moral había encontrado camino en el público y que la *Crítica* práctica estaba lista para aparecer, de suerte que Kant tenía opiniones bien firmes sobre la posibilidad de la metafísica moral. En la tesis dogmática el *a priori* racional tiene un valor representativo para lo trascendente. La tesis crítica, por el contrario, descansa en la distinción entre pensar y conocer. En sí mismo el pensamiento está liberado de las condiciones limitativas que impone la experiencia. El conocimiento, no obstante, debe conformarse a ella. Por tanto, si el espíritu no se propone conocer un objeto, la ruta está libre para el pensamiento. Ahora bien, la moral no persigue un saber científico sino más bien la reglamentación *a priori* de la moralidad. De donde condenar el saber moral equivale a salvar el pensamiento moral. En cuanto a la metafísica de la naturaleza, Kant insiste en el carácter propedéutico de la síntesis crítica. Ésta estudia las condiciones orgánicas de la estructura científica de la metafísica teórica, cuya condición suprema es la limitación del saber a los fenómenos. De donde, condenando a la metafísica trascendente y dogmática, el criticismo salva la parte verdaderamente científica de la metafísica.

En el empirismo fenomenista parece haber encarnado la gran lección crítica. También vemos a Kant tocar la cuerda realista-fenomenista para protestar contra la desfiguración de su pensamiento cuando se le reprocha el negar la existencia de lo trascendente. Si en 1781 esta existencia figuraba a menudo como un postulado fundamental inexpresado de su doctrina, su nueva formulación se distingue por el recurso directo y frecuente a la referencia a la cosa en sí como condición de la inteligibilidad de los fenómenos. Además, si la reseña de Garve-Feder decía que a partir de ahora el conocimiento debería atenerse a las puras apariencias de las cosas, interpretando pues la *Erscheinung* como el *Schein*, Kant añade todo un texto a la *Crítica* para reducir a la nada una con-

fusión tan lamentable. En un *ad hominem* vigoroso acusa al adversario de cometer este mismo error, al admitir simultáneamente que el espacio y el tiempo son las condiciones de las cosas en sí en tanto son sus formas, y que son cosas en sí en tanto son realidades objetivas. Kant explica de nuevo cómo el criticismo salva la necesidad del saber experimental. Una misma tesis ordena la estructura de la deducción reorganizada — como se verá dentro de un momento.

Si bien el fenomenismo estaba expuesto al peligro de ser interpretado como un escepticismo vergonzante, el formalismo apriorista debía encontrar en su camino la *indignación* general de los realistas dogmáticos, quienes lo traducen por un idealismo subjetivo; y sabemos que, en este aspecto, le llovieron críticas a Kant. Para reducir a la nada la asimilación injustificada de su doctrina con la de un Berkeley, Kant debió tomar ciertas precauciones, cuyas trazas aparecen en la nueva edición. Añade así, en la Analítica de los Principios, una refutación expresa del idealismo y una nota general destinada a los mismos fines, y modifica, suprimiendo y aumentando, el párrafo particularmente peligroso que trata del noúmeno y del fenómeno. Desde este punto de vista la respuesta antiidealista asume en general dos formas: primero la demostración de la existencia de lo trascendente, y segundo la delimitación del uso categorial.

La refutación del idealismo que demuestra por el mismo hecho la necesidad de una existencia trascendente, no constituye un texto absolutamente nuevo sino más bien un texto cambiado de lugar. El idealismo formal que profesa Kant no apunta en lo más mínimo a lo trascendente. El debate no puede, pues, comprometerse más que en torno del idealismo material. Ahora bien, en esto hay que distinguir aún dos formas: la forma dogmática de Berkeley que niega la existencia del ser en sí, puesto que el concepto de éste es falso; y la forma cartesiana o problemática que duda simplemente de la existencia de un ser en sí exterior. La teoría crítica de la sensibilidad constituye ya una refutación suficiente del idealismo dogmático. En cuanto a la forma cartesiana, Kant la encuentra especiosa y digna de un examen a fondo. Se conoce el sentido de su argumentación: demuestra que el conocimiento del yo —privilegiado, según Descartes— postula la existencia de algo trascendente exterior. En efecto, el cono-

cimiento de nuestra existencia es posible sobre la base de la existencia de un remanente de percepción distinto del yo. La segunda forma de la réplica kantiana consiste en el uso categorial limitado a los fenómenos, uso determinado por la distinción entre conocer y pensar. La doctrina de la sensibilidad y la del entendimiento convergen —dice Kant— hacia un punto único: la limitación necesaria del *a priori* a la experiencia en el uso teórico de la razón. El uso trascendente extiende el empleo de los conceptos puros a las cosas en sí y no responde, por tanto, a los criterios de la objetividad. La incursión de la razón por medio de categorías en el dominio de lo trascendente es, pues, condenable, si se interpreta este uso como un medio de *saber* y si se persigue una ciencia de lo trascendente. La ciencia de lo *a priori* no puede ser concebida como una ontología: es una pura analítica de la razón, es decir una ciencia que tiene por objeto el estudio del entendimiento en sus funciones formales.

El conjunto de estas tesis, restrictivas en la mayor parte, debía conducir a negar la cognoscibilidad del yo en sí, gran escándalo para el wolfianismo cartesiano y para el eclecticismo ilustrado. Todos los adversarios de Kant —Garve-Feder, Ulrich, Mendelssohn, etcétera— protestan contra esta devaluación del yo, inevitable en el marco del criticismo. En 1787 Kant reconstruye la doctrina del yo elaborando primero la doctrina del sentido interno y completando la del yo en sí. En cuanto a la primera, el criticismo en su traza primitiva, no hablaba casi de ella, porque por su adecuación a la psicología contemporánea transmitía las funciones del sentido interno a la imaginación; pero en 1787 el recurso al sentido interno debía implicar un problema muy grave. Un fenómeno supone un sujeto de afección y una materia afectante. ¿Cómo puede el sujeto afectarse él mismo? Manifiestamente Kant quiere llegar a establecer el paralelismo más completo posible entre el sentido externo y el interno, a pesar de la diferencia capital que subsiste entre ellos. Lo desea porque el contenido más importante del sentido interno está representado por la conciencia de las percepciones externas, y porque la experiencia externa tiene prioridad sobre la experiencia interna. Sigue siendo verdad, a pesar de todo, que para el sentido interno la materia no es extraña al sujeto, y que el sujeto es, pues, afectado por él mismo. ¿Cómo expli-

car la autoafección? Por la distinción, no de dos sujetos, sino de dos momentos en el mismo sujeto. Hay, primero, un momento activo: el sujeto efectúa ciertas actividades poniendo sus representaciones; hay también un aspecto pasivo, el sujeto es capaz de aprehender la diversidad material de sus actos que son, por consiguiente, datos en relación a su aprehensión. Puesto que esta aprehensión es sensible, la materia dada no es una materia en sí sino una materia fenoménica. Así pues, la deducción somete el conocimiento del yo a las condiciones normales y habituales de la objetividad.

Por otra parte, en los paralogismos de la razón pura, Kant había desatado en 1781 una poderosa ofensiva contra la psicología racional, refutando sucesivamente la sustancialidad, la simplicidad y la identidad del alma. En 1787 se muestra menos prolijo, pero prueba, en un solo texto indiviso, que la metafísica del alma constituye un tejido de juicios puramente analíticos de donde no puede deducirse un conocimiento objetivo del yo. Conocer, en efecto, consiste en la determinación de la intuición por las funciones lógicas del pensamiento. Ahora bien, la unidad de la conciencia, última referencia analítica de la representación es, a falta de la intuición correspondiente, un puro pensamiento. Su análisis no suministra, pues, ningún conocimiento del yo como objeto. El yo *pienso* de la apercepción no garantiza la existencia del objeto-yo. Es una representación intelectual dada con ocasión de un proceso empírico, es decir: no está presente más que si una representación empírica suministra previamente una materia. El yo *pienso* depende, pues, del ejercicio de la actividad pensante y no garantiza más que la existencia del pensamiento y no la existencia del yo en sí. Hay que admitir a este último como el correlato de los fenómenos internos, pero esto equivale a proclamar al mismo tiempo su incognoscibilidad. La doctrina del yo confirma, por consiguiente, en sus dos formas precitadas, la tesis general del fenomenismo crítico.

Y hemos llegado así al cambio más importante y más decisivo que nos ofrece la modificación de la *Crítica*, justamente la reorganización de la deducción, en la que culminan el sentimiento y el resentimiento — que Kant convirtió en silogismos en las reconsideraciones sucesivas del problema crítico de 1781 a 1787. No debo ya volver sobre la eliminación

de la parte subjetiva de la deducción, que lleva consigo la desaparición de la síntesis como centro de gravedad de toda la argumentación. Pero los cambios que provoca la desconfianza frente a la síntesis son más profundos aún. Si la síntesis ha sido apartada del centro, hay que reemplazarla y efectivamente fue reemplazada por la unidad. La síntesis desempeña el papel de operación provisional de la que se encarga la imaginación, pero la verdadera función dominante del entendimiento es la unificación. Las categorías no representan ya funciones sintéticas sino funciones de unidad sintética. Definir el conocimiento como la unidad sintética de una diversidad sensible confiere a la deducción un sesgo diferente al de 1781. En efecto, esta unidad está constituida en y por el acto judicativo, de suerte que el mundo intuitivo se presenta como inevitablemente limitado dentro de las funciones de unidad judicativa. Sin embargo la inversa no es verdadera. La función de unidad no está orgánicamente ligada a la intuición sensible: un uso metasensible siempre es posible, aunque haya que negarle todo valor objetivo y científico. Resulta de esto que la cuestión de la validez no coincidirá con la cuestión del ser. He ahí lo que nos explica la nueva deducción.

En 1781 el fin es poner a las categorías como las condiciones de la experiencia: en 1787 este fin consiste en la demostración de que las categorías son las condiciones del uso empírico de la razón. El retorno fenomenista de los *Anfangsgründe* ha dado sus frutos. Sin embargo no hay contradicción formal entre estos dos objetivos: descansan sensiblemente sobre las mismas tesis: la necesidad de datos empíricos, la naturaleza fenoménica de estos datos, la determinación recíproca de los datos y de la conciencia, la objetividad restringida a los fenómenos, la incognoscibilidad de la cosa en sí y la negación absoluta de pretensión ontológica al *a priori* sensible e intelectual. Sin embargo la demostración de la nueva tesis ya no es preparada por una exposición psicólogo-transcendental, que analiza previamente la estructura lógica del pensamiento en el conocimiento objetivo. Va derecho al fin, en un sentido objetivo indiscutible, y gravita en torno de una teoría del juicio. De la misma manera que Kant exponía la deducción objetiva, comenzando una vez por la apercepción como su condición más alta, y otra vez por los datos o la

condición más baja, se vuelve a encontrar en 1787 el mismo procedimiento: en los párrafos 16-21 la deducción se desarrolla a partir de la apercepción, en el párrafo 26 a partir de los datos, mientras que los párrafos 22-25 limitan el valor objetivo de las categorías a su uso empírico — prefacio al párrafo 26 donde la limitación se inserta como una de las condiciones del razonamiento.

Las categorías —así razona Kant— tienen una relación necesaria con el objeto, a condición de que les corresponda una intuición: la intuición es, pues, una función indispensable. ¿Esta intuición debe ser sensible? Si es así, ser y validez coinciden; si no, ser y validez forman dos problemas distintos. La intuición intelectual es posible, pero la intuición que figura en la constitución orgánica del conocer humano está sometida a las formas espacio-temporales. Podemos, pues, pensar un objeto sin tomar en cuenta la naturaleza específica de la intuición, pero para conocerlo hay que tomar en cuenta la exclusividad de la intuición sensible. De donde la deducción, que determina el uso categorial para la intuición en general, no es ya suficiente. Hay que determinar este uso según los datos humanos, es decir: mostrar que las categorías son las condiciones necesarias de la intuición sensible o, en otras palabras, que las percepciones mismas no son constituidas más que por las categorías. Es lo que Kant prueba en el párrafo 26.

Este resumen de la deducción prueba que concuerda con su antecedente de 1781 y que Schopenhauer, Fischer y compañía, se equivocan al ponerse serios y gritar que hay contradicción o retractación. Sin embargo, esta unidad profunda de la doctrina no impide que el pensamiento kantiano haya sufrido una evolución y que la deducción de 1787 represente una etapa autónoma, que abre para Kant y sus lectores nuevas perspectivas sobre el problema crítico. Hacía falta, primero, modificar la noción clásica del juicio. Si en 1781 el juicio era una simple unificación de conceptos, fue menester ahora ver en él la unificación de conceptos determinados categorialmente; lejos de encontrar entre estas dos concepciones una contradicción flagrante, Kant las reunió simplemente en su deducción. En este punto, habiendo sustituido la unidad a la síntesis, se imponía la preeminencia absoluta de la apercepción como la unidad dominante, como el acto y

el lugar de la unificación. La categoría reemplaza a la síntesis en esta función. Hacía falta, en tercer lugar, prever otro intermediario entre la receptividad sensible y el conocimiento objetivo. El enlace estaba asegurado en 1781 por la imaginación, ya que el acto concordante era la síntesis. La imaginación desaparece casi completamente con la deducción subjetiva de la que era el elemento principal, y se encuentra reemplazada en 1787 por un factor más lógico: la intuición formal.

En efecto, el espacio y el tiempo son las formas *a priori* de la receptividad sensible, pero son al mismo tiempo representaciones puras de espacios y tiempos determinados. Ahora bien, una diversidad espacio-temporal tuvo que ser previamente determinada y unificada categorialmente para estas últimas. Es la intuición formal opuesta a la forma de la intuición. Así pues, Kant encuentra un terreno común entre la sensibilidad y el entendimiento en esta intuición formal: ésta mantiene relación con la receptividad, en el sentido de que la materia *a priori* espacio-temporal es ella misma la forma de la receptividad; por otra parte, tiene relación con la unificación intelectual, puesto que esta materia ha tenido que ser determinada categorialmente para actualizarse. Aquí tampoco hay contradicción, pues la teoría de la intuición formal se limita a sustituir las facultades de 1781 con sus productos.

La obligación de preservar su doctrina de las falsas interpretaciones, provocó la exposición fenoménica que se ha llamado empirismo. En 1781 el problema era planteado y resuelto en un marco racionalista: los conocimientos objetivos, la experiencia y la naturaleza, son posibles gracias a los conceptos puros *a priori*. En 1787 es planteado y resuelto en términos empiristas: los conceptos puros, *a priori*, son objetivos por su adecuación necesaria al factor sensible. Esta vuelta a lo fenoménico está bien señalada en tres tesis: en la distinción entre pensar y conocer, que se unifican en su estructura formal pero que difieren en su contenido material; en la reducción de la intuición en general a la intuición sensible, humana, que hace depender la objetividad de un dato intuitivo; en la aplicación de esta doble tesis en todo su rigor al conocimiento del yo. Tenemos derecho de concluir que la deducción de 1787 representa una etapa autónoma y al mismo tiempo una nueva conquista de Kant en relación con los re-

sultados alcanzados precedentemente. Creemos poder fundar esta autonomía sobre todo en la opinión de que Kant no ha querido, en 1787, reaccionar principalmente contra, el idealismo como la más importante acusación, sino ante todo contra el epíteto de subjetivo que acompañaba a la palabra "idealismo". La orientación nueva no señala, como lo quiere la tradición, una vuelta realista, sino que edifica un idealismo crítico, del cual toda afinidad con el subjetivismo psicológico está expulsada. Tesis demasiado revolucionaria para que yo pueda crearme dispensado de justificarla.

En 1781 el realismo figura como postulado de base. Hay algo trascendente en sí, pero el constructivismo del idealismo crítico reposa esencialmente en la espontaneidad intelectual, que se encarga del montaje del mundo intuitivo, único objeto de la ciencia físico-matemática. Entregado a su descubrimiento, Kant desmonta minuciosamente, en la deducción, el mecanismo psicológico-trascendental de esta construcción. El acto constructor es la síntesis y por consiguiente la esencia del conocimiento mismo. Los modos orgánicos de la síntesis, o las categorías, representan así las articulaciones fundamentales del mundo intuitivo mismo. Gracias a la doctrina de la afinidad, esta construcción sintética efectúa una primera racionalización en los datos, de suerte que, supuesta la cosa en sí, el acto sintético engendra por sí mismo la forma general del mundo cognoscible.

Ahora bien, tal exposición sigue siendo peligrosa, incluso si fuera verdadera, a causa del idealismo a ultranza de que da pruebas. Que se le acusara de idealismo no podía chocar a Kant: él sabía perfectamente que su tesis era idealista, pero le resultaba molesto cuando se la confundía con la negación de lo trascendente o, más bien, cuando se creía que él otorgaba al espíritu, por una parte, un poder creador en lo trascendente, mientras que, por otra parte, relativizaba la ciencia objetiva a puras apariencias fugitivas y arbitrarias. Comprendemos muy bien, entonces, el sentido de la doble reacción de Kant: quien pone en evidencia el realismo empírico o el fenomenismo y organiza la teoría constructivista de una manera más firme y más intransigente, tanto por el sacrificio de algunos temas de discusión de 1781, como por nuevas ampliaciones.

Por la supresión de la trama psicológica, Kant quería

aproximarse, cada vez más, a la esencia puramente lógica de toda construcción intelectual. Esta trama le había suministrado la noción de objeto trascendental, en la que la confusión con el idealismo de un Berkeley era muy fuerte. Kant suprime o, más bien, esconde este peligro, suprimiendo el término. Las funciones atribuidas antes al objeto trascendental pasan en 1787 resueltamente a la apercepción, es decir al acto último, constructivo de unidad. Kant suprime, en fin, como medio operatorio, la experiencia posible, fuente del procedimiento subsuntivo entre materia y forma, entre lo *a priori* y lo *a posteriori*, entre la sensibilidad y el entendimiento; lo que la subsunción pierde en prestigio, la síntesis o, mejor, la unidad sintética lo gana. El sacrificio de estos tres temas actúa siempre en el mismo sentido, a saber: evitar el subjetivismo mediante un idealismo constructivo más seguro.

Ocurre rigurosamente lo mismo con las innovaciones de la deducción modificada. Éstas se limitan a los cuatro puntos siguientes: el *yo pienso*, la distinción entre conocer y pensar, la teoría del juicio y, en fin, la intuición formal. El *yo pienso* reemplaza en sus funciones al objeto trascendental. Éste oscilaba sin cesar, en 1781, entre la cosa en sí y la apercepción, lo que tuvo como resultado el error de creer que la apercepción es creadora en el orden de lo trascendente. Por el *yo pienso*, la función del objeto trascendental es uniformemente determinada como apercepción. Además, el *yo pienso* reemplaza incluso el término de apercepción, que no debía desaparecer, pero el cual, sin embargo, por un exceso de escrúpulos, Kant ha preferido sustituir con la unidad sintética, expresión más lógica del acto de pensamiento, referencia última de todo el proceso cognoscitivo.

Se podría interpretar la distinción entre pensar y conocer como la revancha del realismo, pero esto no debe ser así necesariamente, porque ella no será la base de una tesis figurativa de cosas trascendentes, sino de la construcción empírica del objeto empírico por el sujeto. En efecto, sobre ella reposa la convergencia necesaria del acto de unificación sintética y de las formas sensibles en la construcción del marco espacio-temporal, donde los datos irracionales se despojan completamente de todo aspecto trascendente.

El juicio aparece en el horizonte de Kant como elemento

de objetivación. Kant descarta, así, la subsunción de los datos empíricos bajo las categorías en tanto condiciones de la experiencia. El juicio consiste en la posición actual de la unidad sintética o en el acto fundamental del pensamiento objetivo, pues en la forma del juicio el pensamiento se actualiza en sus aspectos objetivantes. La intuición formal está destinada a su vez —lo repito— a reemplazar a la subsunción. En efecto, subsumir lo sensible bajo lo intelectual, o los datos bajo las categorías, era volver a tomar el *modus vivendi* concluido entre el realismo figurativo de cosas y el idealismo constructivo de conocimientos. Ahora bien, falta poco para que el espacio y el tiempo se conviertan en categorías, es decir en modalidades de la actividad constructiva del pensamiento. La oposición entre la sensibilidad y el entendimiento se debilita considerablemente a causa de la intuición formal. Sin duda, espacio y tiempo se mantienen como formas, pero estas formas son virtualidades trascendentales que se actualizan y son representables en su misma construcción intelectual. Por la intuición formal Kant abre el camino a un constructivismo universal, generador de lo matemático y de lo físico general. Este constructivismo de la intuición formal será así la base de donde saldrán: el *Opus postumum*, última edición en preparación del criticismo, y el idealismo objetivo del romanticismo.

Con todo, nadie se engañe sobre el sentido de nuestra posición. Reconozco sin dificultad lo que hay de paradójico en ver en el criticismo de 1787 un idealismo reforzado. Todo el pasado, toda la tradición, ha visto en él un realismo más poderoso, manifestado por el realismo empírico o el fenomenismo y por el recurso incesante a los datos intuitivos. Si el pensamiento es concebido como la facultad figurativa de algo real determinado, ontológicamente independiente, el realismo se comprende fácilmente. Pero cuando se concibe el pensamiento como una facultad esencialmente constructiva, al grado de que lo real determinado y ontológicamente independiente no entre ya como factor determinante en esta construcción, el realismo ya no se comprende. Ahora bien, ésta es seguramente para Kant la verdadera situación. Pero ello no quiere decir de ningún modo que Kant niegue la existencia del ser en sí en su autonomía y en su independencia ontológica. Ni siquiera Hegel pensó en ello y es innegable

que, en 1787 como en 1781, la adopción del postulado de la trascendencia condicionó subrepticamente algunos análisis, y que una especie de lucha sorda se empeña entre el principio trascendente y el principio constructor. Toda organización y toda forma no son estados de lo real en sí, sino por el contrario creaciones del pensamiento constructivo. El realismo trascendente no puede más que oscurecer y manchar la pureza y la claridad del constructivismo. Ahora bien, es esto lo que sucedió manifiestamente en la etapa autónoma que representa en la evolución del criticismo la reedición de la *Crítica*.

Así, para comenzar, la oposición entre lo sensible y lo intelectual, no ha sido ni superada ni reabsorbida, de suerte que el sujeto constructor se encuentra dividido por sí mismo y que el acuerdo de los dos constituyentes en la espontaneidad intelectual no sobrepasa casi el plan de una especie de preordinación armónica débilmente explicativa. Este desdoblamiento supone, en uno de los extremos, una materia ordenable pero todavía sin ordenar. Ahora bien, la ordenabilidad de esta materia heterónoma, condición de la racionalización, no es lógicamente derivable de las funciones intelectuales. Sólo queda la posibilidad de una armonización, todavía demasiado externa para poder explicar algo, o bien de la unidad de la actividad pensante desbordando sobre la materia; y de hecho una y otra posibilidad alternan en nuestros textos, sin unirse en una doctrina homogénea y perfectamente inteligible.

La segunda inconsecuencia del constructivismo en conflicto con el postulado realista es la oposición no suprimida entre la forma y la función. El fin de la deducción es poner al desnudo las condiciones *a priori*, que permiten a una representación convertirse en objeto. Estas condiciones pueden ser puramente lógicas, y entonces obtenemos formas cuya descripción no mostrará la génesis del objeto y esquivará, por consiguiente, el verdadero problema por resolver. Una forma, en efecto, no puede ser considerada separada de su origen que le asegura su esencia. Debe ser referida a su principio. Ahora bien, este principio es incontestablemente un acto intelectual. La forma es una realidad seguramente, pero es el producto de un acto del sujeto. El puro formalismo es improductivo. Ahora bien, si Kant reconoce indiscutiblemente el constructivismo esencial del pensamiento, no es menos cierto que más

de una tesis explicativa de este constructivismo lleva el sello de un formalismo vacío. Al lado del dinamismo intelectual encontramos a menudo la estática de lo universal. En lugar de construir el objeto, la deducción se desvía frecuentemente hacia el problema de la jerarquización del saber, que resulta de la imposición de las formas, sin que la relación entre estas dos cosas llegue a ponerse en evidencia.

Una duda semejante frente a la concepción constructivista del pensamiento, se desprende de la distinción entre pensar y conocer. Lejos de mí la idea de pretender que la distinción carece de fundamento, pero fue quizá falsamente presentada. La representación del objeto manifiesta una doble relación: la relación de los datos con la unidad de la conciencia y la relación de la representación, nacida de la primera relación, con el objeto. Ahora bien, esta distinción no tiene sentido más que cuando continúa reinando cierto conflicto entre el acto y la forma. En efecto, la primera relación suministra la forma de unidad representativa y la segunda la del objeto. Unificar y objetivar son las dos funciones correspondientes a estas relaciones. Ahora bien, si la unidad y la objetividad son cosas distintas, nada prueba que la unidad de la conciencia no sea el equivalente de la objetividad. Se puede concluir de la una a la otra, cuando la unidad es la objetividad misma, pues entonces la relación es puramente analítica. Un empleo rigurosamente lógico de la deducción habría debido reducir las dos a la unidad absoluta del acto de pensar. Esto habría determinado, naturalmente, la supresión de la distinción entre la unidad objetiva y subjetiva de la conciencia. Fichte no vaciló. Él suprime la unidad subjetiva y esto era más lógico, aunque menos humano. Se podría hacer la misma objeción contra el juicio, teoría exacta cuando se la considera sin relación con el formalismo lógico, pero en la que Kant introduce el conflicto entre forma y función, en el acto originario mismo del pensamiento. Todas estas infidelidades y estas dudas derivan de una fuente común, a saber: del carácter equívoco de la teoría del sujeto.

Cuando se quiere evitar toda aproximación con la psicología, el sujeto representa el pensamiento que constituye el condicionamiento total, *a priori*, del objeto conocido, sin relación con ninguna concreción individual. El sujeto y el objeto coinciden, pues, en esta definición. Ahora bien, Kant no está